



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 02 JUN. 2016

DECRETO :N° 2020 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
SOLEDAD SUAZO VILLANUEVA	DR. JUAN CARTES A.	2016	27.05.2016	30.05.2016	01	02	03
ALFONSO VELOSO FAUNDEZ	DR. JUAN CARTES A.	2016	23.05.2016	23.05.2016	01	01	04
ELBA MAURELIA ALBORNOZ	DR. SERGIO LAGOS O.	2016	23.05.2016	23.05.2016	03	01	02
RODRIGO GAVILAN CASANOVA	DEPTO.DE SALUD	2016	17.05.2016	17.05.2016	02	01	03
RAQUEL GONZALEZ SANTIBAÑEZ	DEPTO.DE SALUD	2016	30.05.2016	30.05.2016	03,1/2	01	01,1/2
RAQUEL GONZALEZ SANTIBAÑEZ	DEPTO. DE SALUD	2016	01.06.2016	01.06.2016	04,1/2	1/2	01

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/LSM/amp